



Revista de Humanidades
ISSN: 0717-0491
revistahumanidades@unab.cl
Universidad Nacional Andrés Bello
Chile

Presentación dossier: Malas mujeres. Violencia y criminalidad
femenina en los márgenes. Hispanoamérica, siglos XVI-XXI
Revista de Humanidades, núm. 43, 2021, -Junio, pp. 11-20
Universidad Nacional Andrés Bello
Chile

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321265466001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

PRESENTACIÓN DOSSIER
*MALAS MUJERES. VIOLENCIA Y
CRIMINALIDAD FEMENINA EN LOS
MÁRGENES. HISPANOAMÉRICA, SIGLOS
XVI-XXI*

YÉSSICA GONZÁLEZ

SOLÈNE BERGOT

EDITORAS

En los últimos años, la emergencia de nuevos enfoques y la complementariedad generada entre la historia y otras disciplinas sociales han favorecido ampliamente la diversificación de estudios y temas para la comprensión de las interacciones sociales y culturales en diferentes contextos y tiempos. Siguiendo tal tendencia, este dossier de *Revista de Humanidades* es un aporte, pues presenta un conjunto de artículos –investigaciones originales y recientes– respecto del fenómeno de la violencia y criminalidad femenina, así como de los imaginarios y discursos elaborados en torno a ellas, desde diversos enfoques teóricos y metodológicos.

En términos generales, la convocatoria se orientó en función de tres objetivos. El primero, constituía una invitación para reflexionar, de manera amplia –con la amplitud que puede dar la historia y las ciencias

sociales— sobre el uso de la violencia femenina y sus connotaciones materiales y simbólicas dentro de sociedades que, desde la fase colonial en adelante, avanzaron de modo sistemático hacia la definición de nuevas formas de disciplinamiento y control desde un régimen de tutelaje basado en la lógica de la exclusividad masculina y la domesticidad femenina pública y privada. Se trataba de pensar la violencia de las mujeres como el resultado de una construcción sociocultural y un fenómeno situado, que puede ser escudriñado en las fuentes, discursos y prácticas para ser leídos en clave de género. Un segundo objetivo buscaba avanzar en la lectura de los usos de la violencia de las mujeres como disonancias y desacatos sociales derivados de elecciones originales, extremas y acomodaticias dentro de un universo de pluralidades más bien complejas que marcó el inicio de la definición del perfil de la mujer delincuente y la criminalización de sus conductas en las sociedades modernas, a partir de la normalización de un sistema diferenciado de relaciones y valoraciones entre hombres y mujeres. El tercer objetivo, en tanto, pretendía ser una provocación intelectual respecto de la responsabilidad del investigador frente a la apertura de nuevos enfoques y propuestas metodológicas, para el abordaje de temas como los aquí propuestos. Por ende, se trataba de una suerte de estado del arte, a partir del cual se quería constatar el grado de involucramiento de la academia con el tema. A partir de estos objetivos, se procuraba avanzar sobre el análisis de los imaginarios y representaciones de las formas de violencia, transgresión y criminalidad femenina, así como sobre la sociabilidad y modos en que han funcionado y funcionan las relaciones de género en un arco temporal extenso.

Aunque desde el siglo XIX, violencia y criminalidad fueron objeto de preocupación y análisis por diferentes ciencias, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX que se convirtieron en objeto de análisis histórico, un hecho sin duda relacionado con la necesidad de explicar las conductas violentas en el marco de culturas y contextos específicos. Desde entonces, tales investigaciones han tributado a unos presupuestos teóricos que han vinculado su progresivo declive a la emergencia de las sociedades disciplinarias desde el siglo XVIII en adelante y como efecto directo del

proceso de civilización promovido por los grupos dominantes a través de instituciones como el Estado, la Iglesia y la Justicia, con el objeto de controlar, persuadir y reprimir toda forma de anomia social. Aunque funcionales, estos modelos interpretativos han obviado el cruce de variables como género, clase, edad y ascendencia étnica en el progreso de la historia de las mujeres y los estudios de género, cuyo desarrollo también se remonta a la segunda mitad del siglo XX.

Nacida al fragor de los movimientos pro derechos civiles y el feminismo, esta corriente se propuso rescatar a las mujeres de la invisibilidad, con una propuesta analítica que se complejizó con la incorporación de la noción y perspectiva de género, en tanto aportó al estudio de lo social un enfoque relacional (entre lo masculino y lo femenino), contextual (en relación con otras variables, como la etnia, la edad y la clase), y de poder en la interpretación de los fenómenos sociales, al poner el acento en la asimetría de las relaciones entre los géneros a lo largo de la historia. A partir de la combinación de estos enfoques, los estudios históricos y sociales han ganado densidad explicativa para revelar la funcionalidad performativa que ciertas construcciones socioculturales han tenido en la naturalización de las diferencias que, en este caso, y para este dossier, han sido abordadas en su vinculación con los géneros masculino y lo femenino. Este giro investigativo ha insistido en la necesidad de analizar las tensiones y violencias derivadas de la legitimación ritualizada de las estructuras de poder, dentro de una lógica patriarcal, en un claro esfuerzo por desmontar los códigos tradicionales a partir de los cuales han sido definidos los roles y, por cierto, las condiciones de acceso al poder entre los sujetos.

Pensar en la violencia, los conflictos y las transgresiones de este modo, implica, por un lado, abrirse a la posibilidad de ver a los grupos subalternos y las víctimas como sujetos activos y no desprovistos de capacidades de agencia, ampliando los marcos explicativos en torno a dispositivos de control, acciones y reacciones que no afectaron del mismo modo a hombres y mujeres. Por otro lado, favorece la lectura de narraciones y discursos como “tecnologías” que operan a modo de “coordenadas de sentido” de lo social, a través de ciertos mecanismos, para proponer ciertas representaciones

de lo social en función de los contextos en que emergen y son aplicadas. Dicho de otro modo, los usos de la violencia, así como las interpretaciones vinculadas a ella, se asocian con el contexto histórico y generan matrices de sentido y de identidad social.

Si la dimensión política de la investigación histórica es disputar los términos en que los sujetos han sido pensados y repensados en el tiempo, este *dossier* busca interrogar, a través del estudio del fenómeno de la violencia entre las mujeres, sobre la dinámica de las relaciones de género, en su vinculación con el poder y con una mirada de larga duración y desde diferentes espacios de enunciación, para desarmar los andamiajes a partir de los cuales tradicionalmente han sido vistas, leídas, entendidas y nombradas por la historia. Esta idea resulta particularmente novedosa a la hora de considerar las variables violencia y género, pues tradicionalmente dicho binomio las ha situado en condición de víctimas y receptoras pasivas frente a la violencia, y no como sujetos activos frente a ella.

Tales lecturas, sin ser del todo equívocas, claramente han inducido a la simplificación de un fenómeno de aristas mucho más complejas, pues dentro de un sistema que *las quiere dóciles*, admitir en ellas un agenciamiento de tales características configura una fisura cuya naturaleza puede desestabilizar e incluso romper la heteronormatividad del sistema.

Dentro de tal contexto, se entiende que las mujeres violentas, las transgresoras, así como las criminales y sus historias, hayan sido situadas en los márgenes de la anormalidad, y tratadas casi siempre como sujetos peligrosos, objeto de patologías o de imaginarios literarios, y no como el resultado de variables socioculturales complejas y de procesos estructurales, dentro de los que se advierte la confluencia de variables materiales y simbólicas, políticas, económicas y culturales, así como regímenes emocionales posibles de escudriñar. En este marco, los textos incluidos en el *dossier*, buscan contribuir al desarrollo y consolidación de una corriente historiográfica dedicada al estudio de las relaciones entre mujeres, violencia y poder a contrapelo, o en reversa, reconociendo en ellas agencias y resistencias que cuestionan, tensan y en más de un modo rompen las lógicas tradicionales de su visualización dentro de las sociedades y a través de la historia.

Así, este dossier propone avanzar en una lectura *de revés*, que posibilite el ingreso al estudio del mundo de la violencia y el crimen, así como a las producciones de sentido a partir de los cuales las sociedades y, por cierto, las instituciones develan, interpretan, juzgan y castigan lo prohibido, lo proscrito y los universos culturalmente posibles dentro de los márgenes de una comunidad. En palabras de Castoriadis, se identifican matrices de sentido que aquí nos interesa descubrir en su asociación con las formas de violencia femenina.

La presentación de los trabajos aquí compartidos, ha sido ordenada en función de criterios que van desde la reflexión teórica y metodológica y en perspectiva comparada, hasta la visibilización de elementos de cambio o continuidades posibles de reconocer frente a un tema/problema común: los imaginarios sobre las mujeres violentas y criminales.

Los dos primeros textos aportan una mirada novedosa, derivada de la combinación de métodos de indagación conjunta entre la historia, las fuentes y los usos patrimoniales del documento como espacio de resguardo de la memoria de las mujeres violentas y de todas las otras. En esta línea, el trabajo de la historiadora Jaqueline Vasallo, “Tras las huellas de las *mujeres malas* de tiempos coloniales en el patrimonio cultural de Córdoba (Argentina)”, desde los archivos coloniales de la ciudad de Córdoba (Argentina) y sus rastros materiales (patrimoniales), reconstruye y reflexiona sobre las huellas de las mujeres consideradas malas por la justicia colonial a fines del siglo XVIII y principios del XIX en su patrimonio documental, bibliográfico y arquitectónico. Desde este enfoque, J. Vasallo propone avanzar en el proceso de construcción de nuevas retóricas y prácticas sobre el patrimonio cultural local desde una perspectiva de género, que faciliten el hallazgo de otras huellas, que en complementariedad con el documento-memoria, permita visibilizar a las mujeres dentro de la comunidad académica, pero también local. Dicha tarea, subraya la autora, necesariamente implica el establecimiento de nuevos pactos de colaboración también ente los guardianes de dicho patrimonio (archiveros y archiveras) y quienes acceden a él para indagar y avanzar en la producción de conocimientos (investigadores e investigadoras) para restituir las historias de todas aquellas que fueron

invisibilizadas, especialmente las díscolas, las desobedientes y, por cierto, las delincuentes.

El artículo de Andrea Kottow y Ana Traverso, “Alzar la mano contra otro: mujeres asesinas en la literatura latinoamericana”, contiene una propuesta metodológica de abordaje, a través del análisis del relato literario como medio para la reflexión en torno a los contextos sociales frente a un tema común, la violencia femenina, en dos sociedades diferentes, Chile y Argentina. A partir de una selección de obras escritas por mujeres, el artículo explora la escritura de mujeres que, en algún momento de sus trayectorias vitales alzan el puño, levantan la pistola, lanzan la piedra y atacan contra la vida propia y la ajena, pues en cada atentado contra el otro, plantean las autoras, hay también algo de autodestrucción. En este puente entre literatura e historias de vida, las autoras reflexionan y dialogan respecto de los contextos de la violencia y su uso por parte de las mujeres, las autoras proponen un marco interpretativo en torno a dicho fenómeno, en el que reconocen tres formas de articulación del relato en torno a la criminalidad femenina: primero, es posible leer el crimen como una forma de resistencia frente a la subordinación obtusa que padece la mujer frente a un universo masculino y patriarcal. Universo del que las escritoras son testigos, pero también participantes, porque lo padecen, por lo que en alguna medida, sus interpretaciones literarias reflejan la tensión de una realidad ficcionada, donde es posible advertir la efusión y, en más de un modo, el tormento de sus propias incomodidades. Un universo donde, a través del relato novelado, la vía de escape es la violencia como acto de protesta, venganza y liberación. En una segunda aproximación al análisis de las obras, la violencia usada por las mujeres es la expresión de actos incompresibles, dentro de los que no es posible escudriñar razones, pues se resisten a la domesticación a través de la palabra para refugiarse en el silencio. La ausencia de palabra se construye, así como forma de resistencia que impide culpar, porque no hay expresión de reconocimiento, entendimiento o constricción. Es una forma de rebeldía que impide la sumisión y se ampara en el desacato a los mandatos del género, en tanto no reconoce el deber de sumisión frente a los otros a través de la confesión. Una lectura que nos parece interesante, en el

marco de unas estructuras cuya legitimidad se basa en el reconocimiento de la autoridad. La tercera se refiere a la violencia como expresión de inocencia y falta de conciencia que facilitan la difuminación del delito, vale decir, la proyección y el uso instrumental de los estereotipos como recursos de sobrevivencia frente a las consecuencias del uso de la violencia por parte de las protagonistas de cada relato, lo que necesariamente implica el deber de tutelaje para la evasión de los rigores de la censura social, moral y por cierto el castigo judicial. En cualquier caso, dirán Kottow y Traverso, lo que la literatura refleja es la incomodidad de las autoras frente a los códigos de la feminidad de su tiempo; en tanto que sus obras, como sus vidas, constituyen medios de movilización y enunciación frente a dicha tal incomodidad, expresadas en el uso de la pluma como el puñal en un acto de protesta y denuncia que remite al deseo de romper las reglas del juego, en palabras de R. Chartier.

Desde la enunciación del documento memoria y el uso de la literatura como medio de aproximación al estudio de la violencia en las mujeres, Sol Calandria nos lleva a reflexionar sobre los alcances de “La construcción de un discurso hegemónico sobre la delincuencia femenina: criminólogos, médicos y feministas (Argentina, 1898-1927)”. A partir de la revisión de textos de criminólogos, médicos y feministas, el texto avanza sobre las tensiones y contradicciones expresadas dentro de un discurso que busca explicar la naturaleza y existencia de las mujeres violentas en la Argentina de los años 1898-1927, a partir de un enfoque biologicista, de espaldas a la realidad social y de género de aquella sociedad. De este modo, sostiene la autora, la consolidación del discurso acerca de la delincuencia y el castigo femenino, desde el discurso oficial, se sustentó sobre la asociación entre lo femenino, lo doméstico y su rol materno-reproductivo, como claves funcionales al régimen de dominio patriarcal proyectado sobre ellas. La expresión de tales asociaciones se materializó en la patologización de todas aquellas conductas reñidas con lo esperado, dentro de las cuales, especialmente los delitos de aborto e infanticidio, fueron asumidas como aberraciones morales y disfuncionalidades mentales que era necesario suprimir. De acuerdo a la autora, si bien esta patologización se acompañó de

una contextualización social (pobreza, vida hacinada, conductas *inmorales*), no reconoció la potencial responsabilidad masculina en la generación de las causas del fenómeno, pues, en más de un caso, los actos de violencia femenina encuentran su origen en la preexistencia de cuadros crónicos de violencia masculina contra ellas y sus cuerpos. A través de su trabajo, Sol Calandria trae a colación la siempre compleja tarea de indagar sobre los dispositivos de control sobre las conductas, los cuerpos y los sentires de las mujeres, en el centro de sociedades que buscaron, a partir de la producción de saberes, medios de contención y perpetuación de un determinado orden.

Desde este conjunto de reflexiones el dossier avanza sobre la exposición de aportes relativos al estudio del fenómeno en Chile, en “La construcción de una mujer mala: la figura de Euldarisa Puelma en el crimen de la calle Maipú (1894-1896)”. A partir de un caso judicial particular, el del intento de asesinato de los hermanos Puelma (Santiago de Chile, 1894-1896), Javiera Errázuriz y Solène Bergot analizan la figura de Euldarisa Puelma Ugarte, hermana y supuesta verdugo de los niños, como estereotipo de mala mujer, así como la construcción de su figura a través de las declaraciones de testigos y sus estrategias de defensa. Especialmente este caso, argumentan las autoras, permite entrever las representaciones tradicionales sobre lo femenino y lo doméstico, en colisión con los alcances de unas prácticas más bien lejanas de los estereotipos normalizados sobre lo femenino y su incidencia en los procesos judiciales. Dentro de este último escenario, este trabajo avanza en la construcción de las figuras de la buena mujer y de la mala mujer, mediadas por el peso de valoraciones morales y una fuerte sanción social que definitivamente parece incidir en la responsabilidad que se le atribuye en los hechos denunciados. A partir del expediente judicial y de una muestra de la cobertura mediática sobre el caso, abordan de una forma diferente el crimen de la calle Maipú, que sacudió la sociedad santiaguina de finales del siglo XIX.

Por su parte, Yéssica González, en “A fin de poner el remedio que exige la tranquilidad y vindicta pública...”. Memoria de dos conyugicidas del siglo XIX”, se centra en dos expedientes judiciales por conyugicidios en la provincia de Concepción en el siglo XIX. Pone el acento en la

capacidad de agencia, resistencia, incluso de desafío y rebeldía, de estas mujeres violentas, que altera su imagen más tradicional de sujeto pasivo y objeto de violencia. De esta forma, como en el caso de ciertas figuras literarias estudiadas por Kottow y Traverso, la violencia aparece como una escapatoria frente a exabruptos, incomodidades y molestias sistemáticamente experimentados en lo que configura como cuadros de tensión en escalada dentro de espacios de características singulares, por su condición de margen o frontera. La tensión que supuso el discurso institucional con la persistencia de prácticas de arraigo aún colonial, perfila el fenómeno de la violencia y criminalidad femenina como resabios de un discurso sobre la malignidad del género femenino de fuerte raigambre patriarcal dentro del cual, estas mujeres malas fueron consideradas intolerables. A partir del recorrido sobre expedientes judiciales y basada en el método de estudios de caso, Yéssica González expone los efectos de una justicia diferenciada amparada en las distinciones de género, evidenciando el peso de valoraciones normalizadas que sumaron a la sanción jurídica de los hechos, el peso de los prejuicios y la condena moral de las violencias femeninas dentro de Concepción para el siglo XIX.

Finalmente, el texto de Vidaurreazaga y Robles, titulado “También podemos matar: militancia femenina y lucha armada en Chile”, aborda las relaciones entre violencia y política, desde la experiencia de mujeres que integraron las filas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR, 1965-1987) y del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR, 1980-1990). A partir de entrevistas, prensa y discursos, las autoras se preguntan por la vinculación entre estas mujeres y las narrativas sobre violencia política, además de reflexionar sobre sus disposiciones a la práctica y las consecuencias que implicó esta opción. En este sentido, invita a entender estas mujeres no dentro de sus supuestos mandatos de género, sino dentro de un contexto político específico, situado en el espacio y en el tiempo, donde la violencia política es validada por ciertos sectores de la sociedad para alcanzar un ideal mayor.

Los trabajos aquí reunidos constituyen una aproximación a un tema, que ha concitado la atención y preocupación de la historia y las ciencias

sociales y que claramente figura en extensión. Estos trabajos constituyen sólo una muestra de algunas de sus posibles entradas. Cada uno de ellos ha explorado sobre los alcances de la participación femenina en actos de violencia como arista de un fenómeno donde las mujeres estuvieron lejos de tributar a imaginarios pasivos sobre los roles y agencias femeninas. Conscientes de la importancia del tema, así como de las múltiples posibilidades de otras entradas y visiones, las coordinadoras de este dossier agradecen los aportes de las autoras aquí reunidas, así como las aportaciones y reflexiones de todos a quienes no fue posible incluir dentro de este espacio. Tales autoras y autores, así como los resultados de sus trabajos, nos comprometen a seguir avanzando en torno a la consolidación de esta línea de investigación.

Temuco-Santiago, 2020.